



PARLAMENTO EUROPEO
Oficina en España



COMITÉ ESPAÑOL
DE REPRESENTANTES
DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD



COMISIÓN EUROPEA
Representación en España

Sesión de Trabajo

Políticas de discapacidad de la Unión Europea: la nueva Estrategia 2010-2020

Madrid, 4 de febrero de 2011

CONCLUSIONES

1.- El sector social de la discapacidad representado por el CERMI saluda que la nueva Estrategia Europea de Discapacidad esté directamente vinculada a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ofreciendo así un claro enfoque de derechos humanos. Se trata de un documento de importancia para el sector, ya que identifica acciones en la esfera de la Unión Europea complementarias a las acciones en la esfera nacional, pretende definir los mecanismos necesarios para la aplicación de la Convención en las políticas europeas y recoge los apoyos necesarios para la financiación, las investigaciones, las acciones de sensibilización y la recopilación de estadísticas y datos.

2.- La Estrategia Europea de Discapacidad se desarrolla en las ocho áreas siguientes: accesibilidad, participación, igualdad, empleo, educación y formación, protección social, sanidad y acción exterior. Desde el CERMI reclamamos que se tengan en cuenta otros aspectos esenciales para el sector de la discapacidad y no abordados, especialmente la perspectiva de género, la discriminación múltiple y la contratación pública.

3.- Por lo que respecta a la gobernanza, es fundamental que la Comisión Europea formule cuanto antes su *“propuesta para el establecimiento de un marco para la promoción, protección y monitoreo de la implementación de la Convención”*, anunciada para este 2011, sobre la cual desde el CERMI consideramos esencial contar con un mecanismo potente y efectivo, más allá del actual *Grupo de Alto Nivel*. Nuestra propuesta sería una suerte de *“Comité Europeo de la Discapacidad”*, cuyas principales funciones se centrasen en i) garantizar



la correcta trasposición y aplicación de la Convención al ordenamiento jurídico de la UE y sus procesos de desarrollo de políticas; ii) incorporar la perspectiva de la discapacidad en todas las políticas de la UE; iii) asegurar que los índices de empleo e inclusión social de las personas con discapacidad en la UE alcancen los mismos niveles que en el caso de las personas sin discapacidad y iv) garantizar la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en el desarrollo de políticas europeas relativas a la discapacidad.

4.- El CERMI aplaude la propuesta, incluida en la Estrategia, de Ley Europea de Accesibilidad, prevista para 2012-2013. En este sentido, valoramos muy positivamente la intención de la comisión Europea de realizar un estudio de evaluación del impacto. Desde el sector social de la discapacidad ofrecemos toda nuestra experiencia, conocimiento y colaboración activa al servicio de esta acción. Creemos que en este marco debería tenerse presente el análisis sobre los costes/beneficios de la discapacidad, es decir, considerar los fondos dedicados a la accesibilidad y a la inclusión de las personas con discapacidad, como una inversión y no un gasto. Asimismo, es esencial la recopilación de datos estadísticos, ya que de la obtención de datos y cifras convincentes dependerá la adopción de una legislación europea eficaz en este ámbito.

5.- Es importante tener presente que la Estrategia Europea de Discapacidad se desarrollará en un marco de retos importantes que dificultarán y ralentizarán su desarrollo: la crisis económica; los cambios demográficos, la globalización y el aumento de la pobreza. En este sentido, es fundamental, conseguir que las nuevas perspectivas financieras para el periodo 2014-2020 asignen los fondos necesarios a la política de discapacidad, para lo cual los reglamentos que regularán los nuevos fondos estructurales para ese periodo deben incluir la inclusión de las personas con discapacidad y la aplicación de la Convención entre sus prioridades.

6.- La Estrategia Europea de Discapacidad sólo tendrá éxito si se incardina, a modo de apoyo transversal, con la llamada Estrategia



UE2020, contribuyendo a alcanzar los objetivos de misma y de sus distintas iniciativas emblemáticas en los distintos ámbitos (empleo, formación, I+D, pobreza, etc.).

7.- El CERMI aprecia la iniciativa del gobierno español de aprovechar la Estrategia Europea para elaborar una nueva Estrategia Española de Discapacidad 2012-2020. En este sentido, 2011 será un año clave para el proceso dirigido a identificar los puntos clave que deben incluirse en la agenda política de la discapacidad de la próxima década, que culminará en el I Congreso Nacional de Discapacidad, que sirva para aquilatar un diagnóstico comúnmente aceptado. El CERMI continuará la línea de colaboración permanente con el Gobierno en esta materia.

8.-Debe potenciarse el intercambio de buenas prácticas entre los países europeos en los ámbitos de aplicación de la Estrategia, y al respecto es importante exportar las iniciativas de nuestro país en beneficio de las personas con discapacidad y sus familias en ámbitos tan importantes como la aplicación y seguimiento de la Convención, o la legislación en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

9.- La Estrategia sobre Discapacidad supone un paso en la dirección correcta para las personas con discapacidad. Es más ambiciosa que el último Plan de Acción y recoge varias propuestas del sector social de la discapacidad representado por el CERMI y el EDF. Si se aplica en su totalidad, la estrategia podría beneficiar a los 80 millones de ciudadanos y ciudadanas con discapacidad de la Unión Europea.

10.- El CERMI desea manifestar su agradecimiento a la Comisión Europea y al Parlamento Europeo en España, por su constante apoyo a la discapacidad organizada en su labor diaria.

Madrid, 4 de febrero de 2011